

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10831** *Resolución de 15 de julio de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 45/2019, contra la Orden JUS/147/2019, de 31 de enero, por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/779/2018, de 6 de julio.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/147/2019, de 31 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), del Ministerio de Justicia, por la que se resolvía definitivamente concurso de traslados ordinario entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, en los autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 45/2019, interpuesto por la funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa doña Concepción Blázquez Gómez, en el plazo de nueve días desde la recepción de la presente resolución, según lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 15 de julio de 2019.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.